



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0252 -2016-GORE-ICA/GR

Ica, 24 JUN. 2016

Visto el Artículo 1º del Decreto Supremo N° 158-2016-EF de fecha 18.JUN.2016, mediante el cual autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016 del Ministerio de Educación a favor de los Pliegos Gobierno Regionales;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Artículo 1º del Decreto Supremo N° 158-2016-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios el importe de **"Quinientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Uno con 00/100 Soles" (S/. 578,301.00 Soles)**, recursos que serán destinados a financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a los profesores nombrados en el marco de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial.



Que, el artículo 2º del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los Pliegos habilitados aprueban mediante Resolución la desagregación de los recursos autorizados en el Artículo 1º, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente Dispositivo Legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del Artículo 23º de la Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto;



De conformidad con lo establecido en el artículo 39º, numeral 39.1, literal b) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;



Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 158-2016-EF por el monto de **"Quinientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Uno con 00/100 Soles" (S/. 578,301.00 Soles)**; de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA : *Instancias Descentralizadas*
PLIEGO : *449 Gobierno Regional del Departamento de Ica*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES **578,301.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 512,301.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 66,000.00

TOTAL PLIEGO S/. 578,301.00



UNIDAD EJECUTORA : *300 Educación Ica*

CATEGORIA PRESUPUESTAL : *01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados*
PRODUCTO / PROYECTO : *3000385 Instituciones Educativas con Condiciones*
ACTIVIDAD : *5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES **250,492.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 250,492.00

TOTAL S/. 250,492.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : *03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan*
PRODUCTO / PROYECTO : *399999 Sin Producto*
ACTIVIDAD : *5000661 Desarrollo de la Educación Laboral*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES **4,136.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 4,136.00

TOTAL S/. 4,136.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 254,628.00

UNIDAD EJECUTORA : *301 Educación Chincha*

CATEGORIA PRESUPUESTAL : *01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados*
PRODUCTO / PROYECTO : *3000385 Instituciones Educativas con Condiciones*
ACTIVIDAD : *5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*



Gobierno Regional de Ica



5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

180,247.00

180,247.00

TOTAL S/. 180,247.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000574 Persona con Discapacidad Severa Acceden
ACTIVIDAD : 5004306 Contratación Oportuna y Pago de Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

8,915.00

8,915.00

TOTAL S/. 8,915.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan
PRODUCTO / PROYECTO : 399999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo de la Educación Laboral
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

3,421.00

3,421.00

TOTAL S/. 3,421.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

51,000.00

51,000.00

TOTAL S/. 51,000.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 243,583.00

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 2,965.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 2,965.00

TOTAL S/. 2,965.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 2,965.00

UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 58,238.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 58,238.00

TOTAL S/. 58,238.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000683 Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 3,887.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 3,887.00

TOTAL S/. 3,887.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 12,000.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 12,000.00

TOTAL S/. 12,000.00



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 00252-2016-GORE-ICA/GR

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 74,125.00

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 3,000.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 3,000.00

TOTAL S/. 3,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 3,000.00

TOTAL PLIEGO S/. 578,301.00

Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Gestión Financiera y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL

